

7000 Carga su valor es el ve siete mil reales
de la propia moneda: Y tres fanegas o lo
que fuere de Avena blanca e trigo virua
dan en dho Partido e Marchena. Unde.

7000 Joseph Gomez Manzanera, Mercedero
e D.ⁿ Juan e Aiala que las compró e
los herederos e D.ⁿ Gonzalo e viudas,
por Escritura ante dho Victoriano Jo
seph e los Conxales, y en libre e todo
genere e gravamen, y como Propias e
otorgante las referidas tres propiedades
por las razones que quedan narradas,
las hipotecó, y afecta al seguro e es
ta obligacion, y lo estaran durante di
cho D.ⁿ Joaquin Sanchez exerciere los
oficios de Residor, y Alguacil mayor,
y quatro meses despues, para q.^e en este
tiempo la parte e dha Mune Ciudad
o la Real Justicia, lo juzgue, y viden
tie, y por lo mismo hasta que este sol
vente, e los Cargos que le hagan, no la

